

LUNES, 19 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 117

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2017-5444 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 55/2017.*

Doña Begoña Allende Vega, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el nº 55/2017 a instancia de DAVID REVILLA VALLECILLO frente a KLINKER COVADONGA, SL, CERAGRUP BRICK SL, JEBEDAT SL, MARKETS CAPITAL DEVELOPMENTS S. L., VICONE INVERSIONES, SL y LANNEMAN, S. L., en los que se ha dictado la cédula de fecha 10/05/2016, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA: VICONE INVERSIONES, SL, con domicilio en Avenida Castilla la Mancha 45-45240 Alameda de la Sagra (TOLEDO) como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 26 de junio del 2017 a las 11:10 horas, en SALA DE VISTAS Nº3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a VICONE INVERSIONES, SL, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 9 de junio de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Begoña Allende Vega.

2017/5444

CVE-2017-5444